



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 90 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL, O.E.P. 2017 y 2018

ANUNCIO Nº 14

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 90 plazas de POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL, en régimen funcionarial, 14 de ellas en la Oferta de Empleo Público del año 2017 (12 de provisión por el turno libre de acceso y 2 por el turno de Movilidad sin ascenso), y 76 en la Oferta de Empleo Público del año 2018 (de las cuales 51 acumuladas en virtud de lo dispuesto tanto en la DT 2ª del Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, como en la DA centésima sexagésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, siendo 61 de provisión por el turno de acceso libre y 15 por el turno de Movilidad sin ascenso), en la sesión celebrada en el día de ayer, adoptó los siguientes acuerdos en relación a las reclamaciones presentadas contra las calificaciones del Tercer Ejercicio de la Convocatoria, examen psicotécnico:

1. Estimar, en parte, las reclamaciones de D. Francisco Marín Aguilar, Dª Natalia Martínez Domínguez, D. Iván Mérida Conejo y D. José Miguel Serrano Medina, en las que solicitan revisión de la nota obtenida en sus ejercicios y habiéndose realizado la misma, confirmar la calificación otorgada a dichos aspirantes, al no haberse encontrado errores materiales, aritméticos o de hecho.
2. Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación al Acuerdo señalado en el apartado anterior, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.
3. Por último, se convoca a los Sres. aspirantes para realizar el **Cuarto Ejercicio de la Fase de Oposición, Prueba de conocimiento: Examen práctico**, de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes (aptdo. 3.2.d) de los Anexos 19 y 8 reguladores de la Convocatoria), **el próximo día 9 de noviembre de 2020, lunes, a las 13:00 horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga (Aulas 3 y 6)**, sita en el Campus de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur, 32, 29010 Málaga.

Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI y bolígrafo. En ningún caso se podrá acceder al Aula con teléfono móvil u otro dispositivo electrónico análogo, aun cuando estén apagados.

Asimismo, y de conformidad con la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los aspirantes convocados deberán comparecer con mascarilla para la realización del citado ejercicio.

Málaga 28 de octubre de 2020
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo. Eva Ruiz Muñoz.

Código Seguro De Verificación	VciqDuNa02Ifd4VQcZ/gQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	28/10/2020 13:55:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VciqDuNa02Ifd4VQcZ/gQA==		

